**Términos de referencia para la contratación de una empresa consultora**

**para la realización de un**

**Estudio sobre la presencia de grupos vulnerables en el sector de la confección en Marruecos**

**como parte del proyecto *Promoción del derecho a la salud y los derechos sociales de las trabajadoras del sector de la confección en Marruecos***

1. Introducción

El proyecto "Promoción del derecho a la salud y los derechos sociales de las trabajadoras del sector de la confección en Marruecos" es un proyecto que marca el proceso de trabajo que **Medicus Mundi Sur** desarrolla en Marruecos.

Iniciado en 2015, tiene como objetivo promover el derecho a la salud y los derechos sociales en el trabajo de los trabajadores del sector de la confección en Marruecos. El proyecto cuenta la participación de tres organizaciones de la sociedad civil: la Asociación Democrática de Mujeres Marroquíes (ADFM), la Asociación Marroquí para los Derechos de la Mujer (AMDF) y la Asociación Marroquí de Salud Ocupacional (AMSAT).

La duración total de la fase actual es de tres años (2022-2024) y se lleva a cabo en 86 empresas textiles en las regiones de Tánger-Tetuán-Alhucemas, Casablanca-Settat y Fez-Meknes.

1. Objetivos del estudio

Esta convocatoria tiene como objetivo reclutar un consultor o un equipo de consultoría para llevar a cabo un estudio sobre la presencia de grupos vulnerables (como jóvenes, mujeres víctimas de violencia, migrantes, madres solteras, etc.).) entre los trabajadores de las empresas de la confección de las ciudades de Tánger, Casablanca, Fez, Taza y Guercif, teniendo en cuenta el enfoque de género que pretende arrojar luz sobre la diferencia entre la situación de las mujeres y los hombres.

El objetivo de este estudio es realizar un análisis general sobre la presencia de trabajadores en situación de vulnerabilidad dentro de las empresas de confección de Tánger, Casablanca, Fez, Taza y Guercif, así como obtener información sobre nuevos aspectos para conocer la situación específica actual de estos trabajadores a nivel social y sanitario y proponer recomendaciones para nuevas acciones a implementar. desde una perspectiva de incorporación de la perspectiva de género.

Los objetivos específicos de la misión se definen de la siguiente manera:

* Identificar y analizar los grupos vulnerables en el sector de la confección y la confección;
* Realizar un diagnóstico general sobre la integración profesional de trabajadores en situación de vulnerabilidad (como jóvenes, mujeres víctimas de violencia, migrantes, poblaciones clave, madres solteras, etc.) dentro de las empresas de confección en Tánger, Casablanca, Fez, Taza y Guercif;
* Identificar las dificultades encontradas por las fábricas de prendas de vestir para integrar a los trabajadores en situación de vulnerabilidad (como jóvenes, mujeres víctimas de violencia, migrantes, poblaciones clave, madres solteras, etc.) y la vulnerabilidad diferenciada por género.
* Identificar las principales oportunidades y limitaciones para que los grupos vulnerables accedan al mercado laboral en este sector;
* Identificando las fortalezas y debilidades relacionadas con la integración profesional de los trabajadores en situación de vulnerabilidad en el sector textil, estos censos permitirán tener una respuesta adaptada a las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.
* Salida por un plan de recomendación para mejorar la integración socioeconómica de esta población en el sector de la confección, analizado desde una perspectiva de género.

1. Productos esperados
2. Las herramientas desarrolladas por el equipo consultor para llevar a cabo su misión: el cuestionario, u otros;
3. Un informe de las reuniones o visitas realizadas en el marco de la misión;
4. Un informe narrativo final sobre el progreso de la misión;
5. Un diagnóstico que incluya la situación sobre la presencia de la población en situación de vulnerabilidad en el sector textil.
6. Apéndices: La metodología de trabajo, las herramientas utilizadas, la lista de entrevistados, referencias y tablas que resumen la información recogida y analizada.

Todos los documentos deben estar escritos en francés.

1. Perfil del equipo consultor:

El equipo de consultoría debe tener las siguientes habilidades y calificaciones:

* Título universitario avanzado en Ciencias Sociales o campo relacionado;
* Experiencia comprobada en la realización de estudios similares;
* Conocimiento del campo de la ropa y la ropa;
* Muy buena capacidad de recopilación y análisis de datos (estadísticas, etc.);
* Nociones claras sobre el derecho a la salud, los derechos humanos, la salud y la seguridad en el trabajo y la perspectiva de género.
* Tener una gran capacidad de trabajo en equipo, habilidades analíticas y de síntesis, capacidad para elaborar informes y dictámenes de alto nivel técnico;
* Fuertes habilidades de comunicación oral y escrita en francés y habilidades de análisis documental basadas en metodologías relevantes;

1. Ética de la consulta

El consultor debe considerar los principios éticos en el diseño de los entregables, incluyendo seguir los procedimientos y mantener la confidencialidad y seguridad de la información recopilada.

1. Dossier de la oferta

* La propuesta técnica en forma de nota metodológica que resuma el enfoque que se seguirá para cumplir con los términos de referencia de la consulta;
* CV detallado del experto(a) o equipo de expertos(as);
* Calendario de ejecución;
* Propuesta financiera.
* También es recomendable adjuntar certificados o cartas de recomendación.

La selección del expediente se realizará en base a criterios de calidad, experiencia, presupuesto y eficiencia.

1. Presentación de propuestas técnicas

El equipo consultor deberá enviar, **a más tardar el 5 de noviembre de 2023**, una carta de solicitud por medios electrónicos dirigida : [maroc@medicusmundisur.org](mailto:maroc@medicusmundisur.org).

Tánger, el 10 de octubre de 2023